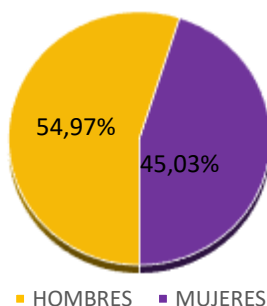


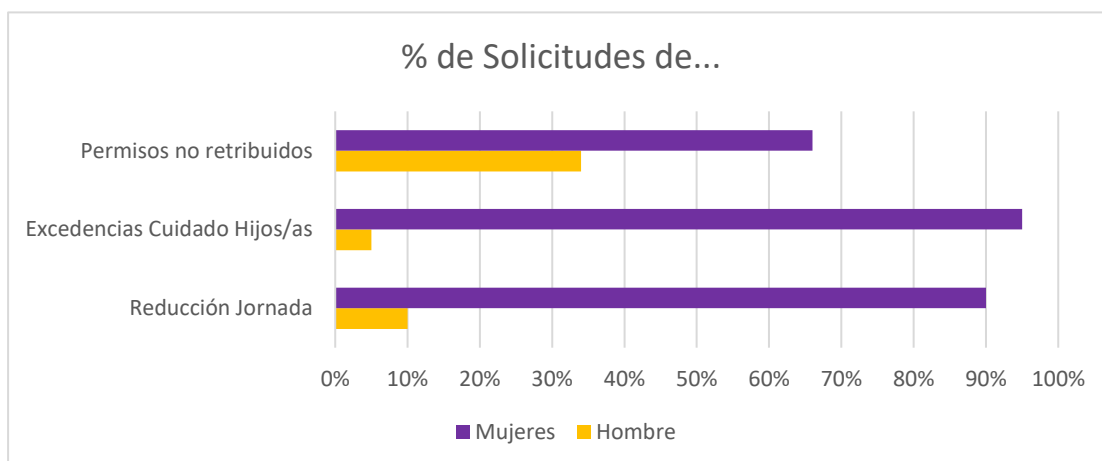
Plantilla a 31-dic-2017



Cuestión de género (II) Techo de Cristal

Nuestra empresa está formada por un 55% de hombres y un 45% de mujeres y no tenemos sensación de la existencia de brecha salarial, a igual trabajo, igual remuneración, y esto es gracias a que estamos bajo la protección de un Convenio Colectivo, donde tenemos pactado nuestras tablas salariales, y seamos hombre o mujer nos corresponde el mismo salario base.

Sin embargo, el techo de cristal, es decir, las dificultades extra que tienen las mujeres para alcanzar puestos de dirección, siguen existiendo, y aunque en nuestra empresa la tendencia es que cada vez más mujeres alcancen más puestos de responsabilidad, todavía queda mucho por hacer.



Comparando el salario del 1% de las mujeres que se encuentran en los niveles más altos con el 1% de los hombres, y sin tener en cuenta los complementos por puestos de responsabilidad que no se encuentran regulados en el Convenio Colectivo, los hombres ganan un 21,92% más que las mujeres. Si comparamos el salario del 10% de mujeres y hombres en los niveles más altos, la brecha se reduce al 8,39%, y si comparamos a toda la plantilla se reduce al 7,03% lo que significa que los hombres ganan de media 3.170 euros más, no porque las mujeres hagan el mismo trabajo y ganen menos, sino porque los hombres llegan a niveles más altos que las mujeres.

No esperes más para afiliarte, con CCOO nunca estarás solo, nunca estarás sola
[Contacta con nosotros](#)